

## C Ó M P E T A

**Anuncio de aprobación definitiva**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cómputa para el ejercicio 2016, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**ESTADO DE GASTOS**

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> .....	3.577.637,89€
A.1. <i>OPERACIONES CORRIENTES</i> .....	2.941.727,98€
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL .....	1.538.552,28€
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS .....	1.082.450,00€
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS .....	60.500€
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	260.225,70€
A.2. <i>OPERACIONES DE CAPITAL</i> .....	635.909,91€
<b>CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES</b> .....	<b>635.909,91€</b>
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b> .....	126.878,76€
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS .....	126.878,76€
TOTAL: .....	3.704.516,60€

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> .....	3.729.621,25€
A.1. <i>OPERACIONES CORRIENTES</i> .....	3.352.193,86€
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS .....	1.227.500,00€
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS .....	10.000,00€
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS .....	926.200,00 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	1.178.893,86€
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES .....	9.600,00€
A.2. <i>OPERACIONES DE CAPITAL</i> .....	377.427,39 €
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	0,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	377.427,39€
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b> .....	0,00 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00 €
TOTAL: .....	3.729.621,25€

PLANTILLA	N.º DE PLAZAS	GRUPO
<b>A) PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
<i>I. CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL</i>		
1.1. SECRETARIO	1	A1
<i>II. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</i>		
2.1. SUBESCALA TÉCNICA	4	A2
2.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA	2	C1
2.3. SUBESCALA AUXILIAR	2	C2

PLANTILLA	N.º DE PLAZAS	GRUPO
III. <i>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</i>		
3.1. SUBESCALA TÉCNICA:	–	
3.1.1.		
3.2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:	4	C1
3.2.2. POLICÍA MUNICIPAL		
<b>B) PERSONAL LABORAL</b>		
ENCARGADO	1	C2
PERSONAL RECOGIDA DE BASURA	2	E
MANTENIMIENTO	3	E
AYUDANTE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C2
PERSONAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	E
CONSERJE DEL COLEGIO	1	E
LIMPIEZA DE EDIFICIOS	6	C2
OFICIAL MANTENIMIENTO SEPULTURERO	1	E
MONITOR GUARDERÍA	2	E

En Cómputa, a 22 de diciembre de 2015.

El Alcalde, firmado: José Luis Torres Gutiérrez.

**1 2 0 7 1 / 1 5**

~~~~~